

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, tarjeta sanitaria, número Seguridad Social/Mutualidad, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos: datos de detalles de empleo.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES-IRPF.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: empleados.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: organismos de la Seguridad Social.

Fichero: RASCA-PADRÓN.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE RASCAFRÍA.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE RASCAFRÍA.

Nombre y descripción del fichero: RASCA-PADRÓN.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: informatizado.

Medidas de seguridad: medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES ALTAS-BAJAS-CONSULTAS-MODIFICACIONES.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: ciudadanos y residentes.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: el propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: Instituto Nacional de Estadística.

En Rascafría, a 18 de marzo de 2009.—Yolanda Aguirre Gómez.
(03/9.216/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 14/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión y producción de las actuaciones musicales y espectáculos durante las fiestas patronales de San Fernando de Henares 2009.
 - b) Lugar de ejecución: San Fernando de Henares.
 - c) Duración del contrato: desde el día siguiente a la fecha en que se reciba la notificación de la adjudicación definitiva hasta el 31 de mayo de 2009 (inclusive). Las actuaciones, espectáculos y actividades tendrán lugar los días 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 162.932 euros, más el importe correspondiente al IVA repercutido.
5. Garantías:
 - Provisional: no se requiere.
 - Definitiva: 5 por 100 sobre precio adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: plaza de España, sin número.
- c) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
- d) Teléfono: 916 276 700.
- e) Telefax: 916 276 707.
- f) Correo electrónico: compras@ayto-sanfernando.com
- g) Página web: www.ayto-sanfernando.com
- h) Horario: de nueve a catorce.
- i) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no se requiere.
- b) Otros requisitos: justificación de solvencia económica, financiera técnica y profesional, mediante la documentación que figura en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas (particulares).

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan diez días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese en sábado dicho plazo, se trasladaría al primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas (particulares).

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). Unidad de Contratación y Compras.

2.º Domicilio: el indicado en el apartado 6.b).

3.º Localidad y código postal: el indicado en el apartado 6.c).

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: el indicado en el apartado 6.b).
- c) Localidad: el indicado en el apartado 6.c).

d) Fecha:

— Sobre "A": al día siguiente hábil aquel en que finalice el plazo de presentación y ofertas.

— Sobre "B" y "C": al tercer día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Si alguno de dichos días coincidiese en sábado, la apertura se realizaría el primer día hábil siguiente.

e) Hora: A las trece.

10. Gastos de los anuncios: por cuenta del adjudicatario.

San Fernando de Henares, a 1 de abril de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/1.200/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 14/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: organización de la feria taurina de las fiestas patronales 2009 de San Fernando de Henares.
 - b) Lugar de ejecución: San Fernando de Henares.
 - c) Duración del contrato: desde el día siguiente a la fecha en que se reciba la notificación de la adjudicación definitiva hasta el 31 de mayo de 2009 (inclusive). Los espectáculos taurinos tendrán lugar los días 29, 30 y 31 de mayo de 2009.